

A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Vistos los audios publicados en los medios de comunicación en los cuales ha participado el ex comisario del Cuerpo Nacional de Policía, José Manuel Villarejo y otros miembros destacados del Gobierno y de las autoridades del Estado; vistas también las enormes connotaciones políticas, sociales, económicas y judiciales que conllevan.

¿Tenía autorización José Manuel Villarejo, como comisario del Cuerpo Nacional de Policía, para realizar las grabaciones que se están publicando?

En caso afirmativo, ¿Quién lo autorizó y cuáles eran los objetivos de la autorización? ¿Por qué nadie del CNP, de entre quienes conocían las prácticas de extorsión, lo denunció?

En caso negativo, ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar que la extorsión sea un método habitual de trabajo para determinados miembros?

Palacio del Congreso de los Diputados a 12 de noviembre de 2018.

Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata